



INVITACIÓN A COTIZAR No. 255 DE 2018

Página 1 de 2

ANEXO TÉCNICO No. 3

SE REQUIERE PARA EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA ONCOLOGICA (15) – MICROFONOS SPEECH MIKE PREMIUM TOUCH PARA DICTADO Y RECONOCIMIENTO DE VOZ DEL SISTEMA DE PATOLOGIA DRAGON CERTIFIED.

1. GENERALIDADES.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

SE REQUIERE PARA EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA ONCOLOGICA (15) – MICROFONOS SPEECH MIKE PREMIUM TOUCH PARA DICTADO Y RECONOCIMIENTO DE VOZ DEL SISTEMA DE PATOLOGIA DRAGON CERTIFIED.

2. JUSTIFICACIÓN:

Los micrófonos solicitados son indispensables para el correcto funcionamiento y aprovechamiento del sistema de reconocimiento de voz, indispensable para agilizar la lectura por parte de los profesionales del área de patología oncológica de la institución.

3. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- El interventor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

4. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se requiere para el laboratorio de patología Oncologica (15) – micrófonos Speech Mike Premium Touch para dictado y reconocimiento de voz del sistema de Patologia Dragon Certified.





INVITACIÓN A COTIZAR No. 255 DE 2018

Página 2 de 2

- ✓ Garantía 1 año.
- ✓ USB: USB 2.0, tipo A (compatible con USB 3.0)
- ✓ Tipo de micrófono: micrófono de condensador eléctrico
- ✓ Cápsula de micrófono: 10 mm
- ✓ Característica: unidireccional
- ✓ Respuesta de frecuencia: 200 – 12 000 Hz
- ✓ Sensibilidad: -37 dBV
- ✓ Relación señal-ruido: > 70 dBA
- ✓ De conformidad con 2011/65/EU (RoHS), producto soldado sin plomo
- ✓ Carcasa fabricada de polímeros de clase alta con aditivo antimicrobiano, para funcionamiento higiénico
- ✓ Cable USB (conectado al dispositivo)
- ✓ Soporte del micrófono.
- ✓ Sensor táctil para funciones de mouse
- ✓ Micrófono de alta calidad de estudio desacoplado.
- ✓ Compatible con nuance speech magic

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones del Supervisor.